

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá 17 junio del 2025

Ref: Expediente No. SD2025/0027721

Respuesta al Oficio No. 8475 del 29 de mayo de 2025

Señores:

Superintendencia De Industria Y Comercio

De acuerdo a su notificación sobre las inconsistencias en la solicitud de registro de marca según el expediente mencionado hacemos llegar la debida respuesta:

El color característico distintivo del signo solicitado es

AMBAR con el código único

RGB	248	179	0
------------	-----	-----	---

GRIS OSCURO con el código único

RGB	37	38	40
------------	----	----	----

Sin otro en particular y con el objetivo de aclarar la inconsistencia;



Javier Camilo Ortiz Gómez

1026560467 de Bogotá D.C.